DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 31 de agosto de 2017

Nota CUOC N° 852 /17

SEÑORES
F.D.H. REPRESENTACIONES
Dirección: Brasil N° 353 c/ 25 de Mayo - Asunción
Teléfax: 595 (21) 229 705
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/17** "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE A/C PARA LA SSEE" – ID N° 333.092, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA N° 418/17, de fecha 30 de agosto del 2017.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 418/17, del 30/08/2017, y Acta de Evaluación Técnica.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2017 10:26 a. m.
Para: gloria_denis@hacienda.gov.py
Asunto: RV: NOTIFICACION

De: Florencia Britez Alvarez [mailto:fdh.representaciones@gmail.com]
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2017 9:38 a. m.
Para: Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py>
Asunto: Re: NOTIFICACION

buenos dias, recibido, muchas gracias.
atte
florencia britez

El 31 de agosto de 2017, 8:44, Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

> Favor acusar recibo en la brevedad posible.
>
> Atte.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 31 de agosto de 2017

Nota CUOC N° 853 /17

SEÑORES
SSD S.R.L.
Dirección: Cerro Corá N° 3062 esq. Bomberos Voluntarios del Paraguay
Telefax: 595 (21) 214-805
Mail: ssd@ssd.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/17** "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE A/C PARA LA SSEE" – ID N° 333.092, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 418, de fecha 30 de agosto de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos a la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 418 del 30/08/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Gloria Denis

De: Hugo Diaz <hdiaz@ssd.com.py>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2017 9:12 a. m.
Para: Mariela Insaurralde
CC: SSD; Gloria Denis
Asunto: Re: NOTIFICACION

Buenos días, hemos recibido la nota adjunta y estamos procesando los documentos solicitados.

Gracias
Saludos

El 31 de agosto de 2017, 8:31, Mariela Insaurralde <lucia_insaurralde@hacienda.gov.py> escribió:

FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE.

ATTE.

--
Hugo Díaz
Professional Services
SSD S.R.L
Movil: +595 971 704 924
Oficina: +595 21 214 805
Skype: hugomanuel2508

SSD SOFTWARE SUPPORT & DEPLOYMENT
www.ssd.com.py
Asunción, Py.